

En la Gaceta UNAM publicada, el lunes 28 de junio de 2021, el Colegio de Directores de la UNAM dio a conocer los siguientes acuerdos en relación a la regularidad de los alumnos, la seriación de asignaturas, los exámenes extraordinarios y la regularización de las actividades presenciales durante los semestres 2021-2 y 2022-1

1

Los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2 no se contabilizarán en el cálculo de los tiempos de inscripción a los que tienen derecho los estudiantes de acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.

2

Las calificaciones no aprobatorias y de NP que se asienten en este mismo período no se contabilizarán para los efectos del Artículo 33 del Reglamento General de Inscripciones.

3

Los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas seguirán otorgando las suspensiones temporales que soliciten los alumnos en este período, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones.

4

Para el ciclo escolar 2021-2022, los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas podrán acordar la suspensión temporal de la seriación obligatoria en las materias en las que ésta exista, manteniendo la seriación indicativa.

5

Para el ciclo escolar 2021-2022 el Secretario General de la UNAM delegará temporalmente a los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas la atribución que le confiere el artículo 26 del Reglamento General de Exámenes para autorizar un número mayor a dos exámenes extraordinarios por semestre a los alumnos que así lo soliciten.

6

Las clases se normalizarán gradualmente a lo largo del semestre 2022-1 y se irá ajustando el aforo conforme avance el plan nacional de vacunación. Esto implica que continuarán las clases a distancia y gradualmente se estarán incrementando las actividades presenciales. Se dará prioridad a la reanudación de actividades clínicas, prácticas y experimentales en grupos reducidos, respetando el aforo máximo establecido por cada entidad académica.

Resaltamos que la ENES Unidad Morelia no ha tomado ninguna decisión definitiva respecto al fin del semestre 2021-2.

